



SALTA, 21 de abril de 1980.

Expediente N°8.059/80.

RES. N°075/80.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Graciela María Elina Casas, solicita equiparación de las asignaturas aprobadas en la Carrera de Ing. en Construcciones con las del Profesorado en Matemática y Física de este Departamento;

Que la Dirección de Alumnos informó oportunamente sobre la situación curricular de la alumna recurrente, que la Comisión de Docencia aconseja hacer lugar a lo solicitado por cuanto la asignatura en cuestión es común a ambas carreras;

Que conforme a las disposiciones vigentes, es de competencia / de este Departamento acordar las equiparaciones para la Carrera de su jurisdicción académica;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. GRACIELA MARIA ELINA CASAS, alumna // regular de la Carrera del PROFESORADO EN MATEMATICA Y FISICA, en función de lo expresado en el exordio de la presente, las siguientes equiparaciones:

- INTRODUCCION A LA MATEMATICA por Introducción a la Matemática

ARTICULO 2°: Hágase saber a la interesada, a Secretaría Académica y // siga a Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos. // Cumplido. ARCHIVESE.-

DPTO. CS. EXACTAS
ddn.

Juan Carlos Ibarra Álvarez
 Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
 SECRETARIO DE LEY
 Departamento de Ciencias Exactas



Boque Riggio
 Llc. BOQUE RIGGIO
 DIRECTOR
 Departamento de Ciencias Exactas